



**Solicitud de tarjeta de residencia de
familiar de ciudadano comunitario
(Real Decreto 240/2007)**

Espacios para sellos
de registro

1) DATOS DEL SOLICITANTE

N.I.E. Nº PASAPORTE
 1^{er} Apellido 2º Apellido
 Nombre Sexo ⁽¹⁾ H M
 Fecha de nacimiento ⁽²⁾ Lugar País
 Nombre del padre Nombre de la madre
 Nacionalidad Estado civil ⁽³⁾ S C V D Sp
 Domicilio en España Nº Piso
 Localidad C.P. Provincia
 Teléfono E-mail
 Representante legal, en su caso. D/Dª NIE/PAS/NIF Título ⁽⁴⁾

2) DATOS DEL RESIDENTE QUE DA DERECHO A LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN COMUNITARIO

N.I.E. PAS NIF (5)
 1^{er} Apellido 2º Apellido
 Nombre Nacionalidad
 Domicilio en España Nº Piso
 Localidad C.P. Provincia

3) DATOS DEL PRESENTADOR DE LA SOLICITUD ⁽⁶⁾

Nombre/Razón Social NIF/NIE
 Domicilio en España Nº Piso
 Localidad C.P. Provincia
 Teléfono E-mail
 Representante legal, en su caso D/Dª NIF/NIE Título ⁽⁴⁾

4) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social NIF/NIE
 Domicilio en España Nº Piso
 Localidad C.P. Provincia
 Teléfono móvil E-mail

Solicito/Consiento que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos ⁽⁷⁾

5) TARJETA SOLICITADA ⁽⁸⁾

Período previsto de residencia en España

Fecha de inicio de la residencia en España ⁽²⁾ **RESIDENCIA TEMPORAL**

Cónyuge
 Pareja registrada
 Descendiente <21 años
 Descendiente >21 años a cargo o incapaz
 Ascendiente a cargo

MODIFICACIÓN

De datos personales
 De domicilio
 De Documento de Identidad
 De situación: Viudo/a de ciudadano UE con residencia previa en España
 De situación: Hijo y progenitor hasta fin de estudios cuando el ciudadano UE ha salido del país o ha fallecido
 Otros. (especificar)

RESIDENCIA PERMANENTE

Residencia continuada en España durante 5 años
 Familiar de trabajador comunitario que ha adquirido la residencia permanente
 Viudo/a de ciudadano UE cuando éste ha residido en España durante 2 años de forma continuada
 Viudo/a de ciudadano UE que ha fallecido como consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional
 Viudo/a originariamente español que pierde la nacionalidad española como consecuencia del matrimonio con el fallecido
 Otros. (especificar)

RENOVACIÓN DE TARJETA

Titular de residencia temporal
 Titular de residencia permanente

BAJA POR CESE

Especificar la causa .

CONSIENTO la comprobación de mis datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Datos de Identidad (en caso contrario, deberán aportarse los documentos correspondientes)

.. a de de

FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)



Solicitud de tarjeta de residencia de
familiar de ciudadano comunitario
(Real Decreto 240/2007)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. Hombre / Mujer
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque el cuadro que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor.....
- (5) Marque el cuadro que proceda. PASaporte/ Número de Identificación Fiscal
- (6) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante
- (7) Conforme Ley 11/2004 y Disposición Adicional 4ª del RD 557/2011 las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por razón de su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos están obligados a la notificación por este medio.
- (8) Marque el cuadro que corresponda

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañarse a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones web:

<http://extranjeros.mtin.es/> Información sobre trámites y procedimientos – Hojas Informativas

<http://extranjeros.mtin.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/index.html>

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Inmigración, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.
Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio de Trabajo e Inmigración <http://extranjeros.mtin.es>